

TRICIMOTOS DIEZ DE AGOSTO DIEZTRICI S.A.

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente Informe realizado a los **ESTADOS FINANCIEROS de la COMPAÑÍA TRICIMOTOS DIEZ DE AGOSTO DIEZTRICI S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del 2014, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según lo que establece la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto se encontró los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, estando de acuerdo con el informe realizado por el Gerente, pudiéndose observar que no ha existido variación de capital por que la compañía se ha mantenido inactiva.

La empresa durante el año 2014 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencias con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la verdadera situación financiera real de la **COMPAÑÍA TRICIMOTOS DIEZ DE AGOSTO DIEZTRICI S.A.**

Guayaquil, 16 de abril del 2015,


Ing. Freddy René Urzúa Moreno
C.C. 091371473
COMISARIO